

Fecha de descarga: 18/12/2025

Instalación de casetas de vigilancia en la vía pública

Modificado 27/01/2025Responsable de la información [Unidad de Gestión Comercial](#)

Descripción

Podés solicitar este trámite para obtener el permiso de instalación de casetas de vigilancia en la vía pública.

Documentación a presentar

- Nota en la Unidad de Gestión Comercial, que incluya:
 - Nombre del solicitante o de la empresa.
 - N° de cédula de identidad o RUT.
 - Domicilio del gestionante.
 - Ubicación de la caseta.
 - Cédula de Identidad
 - Croquis de ubicación.
 - Certificado de habilitación policial (si sos particular).
 - Constancia de habilitación del Ministerio del Interior (si sos empresa).

Fecha de descarga: 18/12/2025

Fecha de descarga: 18/12/2025

Fecha de descarga: 18/12/2025

¿Cómo se hace?

Paso 1

Si sos particular, primero obtené el Certificado de Antecedentes Judiciales (Mercado Agrícola de Montevideo)

Si sos una empresa, gestioná la constancia de Habilitación de la Dirección General de Fiscalización de Empresas del Ministerio del Interior

Paso 2

Presentate en la Unidad de Gestión Comercial (Santiago de Chile 1238) con la documentación requerida, en el horario de lunes a viernes de 10 a 16 h.

Paso 3

En caso de que se te otorgue el permiso deberás abonar:

- Una mensualidad de 5 UR, que se aplica desde que se autoriza
- Un depósito, cuyo valor sea equivalente a seis veces el fijado como obligación mensual

Fecha de descarga: 18/12/2025

Fecha de descarga: 18/12/2025

Formas de iniciar el trámite

PRESENCIAL
Cuidad de Gestión Comercial

Tener en cuenta

La estructura de la garita debe ajustarse en medidas y materiales al autorizado por la normativa.

Costo

No tiene costo.

ID

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/solicitud/instalacion-de-garitas-de-vigilancia-en-la-via-publica>